



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número:

Referencia: RED HIDROLÓGICA NACIONAL PERÍODO 2018-2023 _ CIRCULAR N° 03 - CON CONSULTA

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N° del Proceso de Contratación: 81/9-0047-LPU17

OBRA: RED HIDROLÓGICA NACIONAL PERÍODO 2018-2023

CIRCULAR N° 03 - CON CONSULTA

CONSULTA:

4) En el Pliego de Condiciones Particulares, dice en su ARTICULO 1 PUNTO D: Ampliar la RHN. Comprende la provisión e instalación de un número no menor a CIENTO CINCUENTA (150) y hasta DOSCIENTOS (200) estaciones telemétricas. La SSRH indicará al Contratista el tipo de estación, el cronograma de instalación y su respectiva localización con una periodicidad trimestral. Al término de los primeros VEINTICUATRO (24) meses del Contrato se deberá instalar un mínimo de CIEN (100) estaciones telemétricas. El equipamiento de dichas estaciones telemétricas se describe en el PET. Consulta: Sería conveniente conocer cuáles serían a priori las estaciones nuevas a instalar con el objeto de poder realizar una evaluación correcta de costos, y presentar los planos de obras tipo lo más completo posible.

RESPUESTA:

Se remite al Artículo 1° inciso “d” del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares.

